Los ricos.

Amable lector. Mientras el coronel Hugo Chávez con el lema del socialismo del siglo XXI prometió un mundo mejor para el pueblo venezolano, lo cierto es que hasta el presente hay menos ricos y muchos, muchísimos más pobres. Y tal como van las cosas, con excepción de Maduro y sus secuaces, la penuria será general.

En Colombia y en cualquier otra nación, mientras más ricos haya los pobres serán muchísimo menos. Hago esta afirmación para comentar algo sobre la próxima reforma tributaria, no importa el nombre como se le designe. Sin perjuicio de eliminar varios exenciones o beneficios, que solo crean inequidad, no es el momento de gravar el patrimonio de los llamados ricos.

En nuestro medio, más de uno que figuraban como ricos, con la pandemia dejaron de pertenecer a clubes sociales, otros debieron retirar sus hijos de un buen colegio y algunos se vieron obligados a trabajar desde la casa.

Acá, los ricos son lo que poseen bienes económicos por un valor importante, no los que reciben altos ingresos. De estos últimos poco se habla. Un pobre congresista recibe al año no menos de \$500 millones por salarios, primas y otras gabelas. Algunos tienen sus esposas o parientes en otros cargos públicos.

Un rico que recibe un ingreso similar, deberá tener un patrimonio cercano a los \$20.000 millones. En Colombia hay muy pocos; en cambio de los otros hay un montón.

Los ricos, en general, ofrecen trabajo y gracias a ello, muchas personas han logrado educarse, incluyendo a sus hijos y nietos. Algunos van en camino de ser nuevos ricos. Un buen número de congresistas y otros bienaventurados, usualmente de la izquierda, que viven de las arcas públicas, son los que más fomentan la lucha de clases. Que siempre se termina mal o peor que en Venezuela.

R AFAEL I SAZA G ONZÁLEZ

El rico de \$20.000 millones, con un gravamen al patrimonio de solo el 1,5% anual, más el impuesto de renta, aportes a la UGPP y el impuesto predial, al final del ingreso anual no le queda un peso para comer y menos para comprar una cobija que lo proteja del frio. Por lo tanto, tendrá que comenzar a consumir su patrimonio y a cancelar algunos puestos de trabajo. Y sus asesores le recomendaran sacar el dinero a un lugar más seguro y con menores impuestos.

El estatuto tributario se parece a una selva tupida de maraña, que le impide al Estado controlar la evasión y el fraude fiscal. Bastaría con unas pocas semanas para quitar la hojarasca del ET y hacer más fácil el cumplimiento y la revisión de los impuestos. Pero el Gobierno Nacional no está preocupado por este esperpento.

En conclusión, el impuesto al patrimonio se ha convertido en el peor obstáculo para fomentar el ahorro, que es la fuerza que genera el mayor empleo. Ayudaría mucho más a mejorar la economía del país triplicar el proceso de vacunación que gravar el patrimonio.

Medellín, 8 de Abril de 2021

Rafael Isaza González